

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Arq. Eduardo Selman, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del Lic. Dennys Manzanillo.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Persia Iluminada Ventura, queda designada Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del Ing. Rafael Gerardo Sosa.

ARTÍCULO 3.- El señor Emilio Florentino, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), como Representante de los Accionistas Clase A de dicha empresa, en sustitución de la Dra. Persia Iluminada Ventura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 6-12 que nombra a los señores Ing. Agrón. Enrique Pujals Pierrot y Angel María Brea Cruz, Subadministradores de Bienes Nacionales. G. O. No. 10659 del 13 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ingeniero Agrónomo Enrique Pujals Pierrot, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 2.- El señor Ángel María Brea Cruz, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 7-12 que nombra a la Licda. Donatila Germán, Viceministra de Función Pública del Ministerio de Administración Pública. G. O. No. 10659 del 13 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7-12

CONSIDERANDO.- Que en fecha 16 de enero de 2008 entró en vigencia la Ley No.41-08, de Función Pública, que crea el Ministerio de Administración Pública y que deroga y sustituye la Ley No.14-91, del 20 de mayo del 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No.81-94, del 29 de marzo del 1994, así como cualquiera otra disposición legal o reglamentaria que le sea contraria.

CONSIDERANDO.- Que en fecha 22 de agosto del 2008, el Lic. Gregorio Montero fue ratificado en el cargo de Subsecretario de Estado, hoy Viceministro de Función Pública.

CONSIDERANDO.- Que en fecha 7 de noviembre de 2011, el actual Viceministro de Función Pública, Lic. Gregorio Montero, fue elegido por los países iberoamericanos para ocupar el cargo de Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), por un periodo de tres años.

VISTA.- La Ley de Función Pública No.41-08.

VISTO.- El Decreto No.369-08 que ratifica al Lic. Gregorio Montero en el cargo de Subsecretario de Estado de Función Pública.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Donatila Germán, queda designada Viceministra de Función Pública del Ministerio de Administración Pública (MAP), en sustitución del Lic. Gregorio Montero.